

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEOMOBILECUADOR S.A.**

Siendo las 08H30, del 20 de abril del 2020, se reúnen todos los accionistas de la compañía NEOMOBILECUADOR S.A., sin previa convocatoria como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la Compañía, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida República del Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Torre Paris, Piso cinco, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
1) NEOMOBILE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	50,00	50	1%
2) NEOMOBILE SPAIN S.L.	4.950,00	4.950	99%
<b>TOTAL:</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000</b>	<b>100%</b>

Las acciones están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas comparecen representados mediante poder por el Ing. Diego Fernando Mantilla Espinoza.

Actúa como Presidente de la junta Diego Fernando Mantilla Espinoza y como Secretario Francisco Pabón.

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.
2. Designación de un Comisario para el año 2019, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.

Aceptado unánimemente el orden del día, el presidente declara instalada legalmente la Junta General Ordinaria en sesión Universal, procediéndose a continuación a tratar los temas acordados:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2019.**

El Presidente dispone que el secretario dé lectura al Estado de Situación Financiera General del Año 2019, al Estado de Situación Integral y al informe de la Gerente de la Compañía.

El Gerente pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron pérdidas por un monto de US\$10,780.

La Junta por unanimidad aprueba los informes y Estados Financieros presentados.

**2.- Designación de un Comisario para el año 2020, de acuerdo a los estatutos y a la legislación ecuatoriana.**

Luego de deliberar, la Junta General, libre, voluntaria y unánimemente, resuelve designar a Jessi Peñaranda como Comisario para el ejercicio fiscal 2020.

Por no haber más asuntos que tratar, el Presidente declara un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reanudada la sesión, el Secretario da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Se incorpora al expediente:

1. Lista de Asistentes
2. Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y el Informe del Gerente.

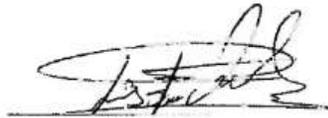
Para constancia de lo cual, firman en unidad de acto.



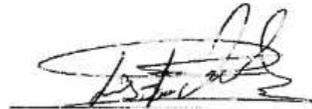
Ing. Diego Mantilla  
Presidente ad-Hoc



Ing. Francisco Pabón  
Apoderado Especial  
Secretario de la Junta



**Neomobile México, S. de R.L. de C.V.**  
**Accionista**  
Representada por Marcelo Quingalombo



**Neomobile Spain S.L.**  
**Accionista**  
Representada por Marcelo Quingalombo